

ADENDA DE LA GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Tecnologías Web

Curso 2019-2020
(Fecha de aprobación de la adenda: 30/4/2020)

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		Grado en Ingeniería Informática			
MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Tecnologías de la Información	Programación en Tecnologías de la Información	3º	6	6	Obligatoria de especialidad

ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Se mantiene el mismo horario que establece la guía docente aprobada el 24/5/2019	Las tutorías individuales y grupales se atenderán por email y por las aplicaciones de videoconferencia o telemáticas que establezca la Universidad de Granada
ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)	
Se mantiene el mismo temario que establece la guía docente aprobada el 24/5/2019	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE (Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial, si procede)	
<ul style="list-style-type: none">Lección magistral (clases teórico-expositivas) (grupo grande). Para su desarrollo no presencial se usará la aplicación de videoconferencia establecida por la UGR así como aplicaciones informáticas que faciliten las explicaciones. Las sesiones serán grabadas para facilitar su visionado posterior por tiempo limitado.Actividades prácticas (clases prácticas de laboratorio) (grupo pequeño). Para su desarrollo no presencial se usará alguna la aplicación de videoconferencia establecida por la UGR así como aplicaciones informáticas que faciliten las explicaciones.Seminarios. Para su desarrollo no presencial se apoyarán en la grabación de videos y se complementarán con el uso de la aplicación de videoconferencia establecida por la UGR.	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)	



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

Convocatoria Ordinaria

En relación con lo descrito en la guía docente aprobada el 24/5/2019, se plantean las siguientes modificaciones:

- ESC1. Examen escrito. Valía un 30% de la nota. Se anula esta prueba.
- PRA1. Entrega regular de ejercicios a través de servidores establecidos por la UGR. Valía un 25%. Pasa a valer un 35% de la nota final repartiendo el incremento del porcentaje en los ejercicios entregados desde que comenzó la docencia no presencial. Queda así:
 - Práctica 1 (HTML). 6% del total
 - Práctica 2 (CSS). 12% del total
 - Práctica 3 (PHP). 17% del total
- EXP1. Exposiciones orales de los estudiantes sobre temas de ampliación de contenidos. Se mantiene en un 5%. Dadas las dificultades que algunos estudiantes pueden encontrar para hacer una exposición de su trabajo, podrán obtener el 100% de la calificación de este apartado presentando una memoria y, opcionalmente, un video grabado. Se valorará positivamente a aquellos estudiantes que puedan o deseen hacer la presentación por videoconferencia (mediante la aplicación establecida por la UGR).
- PRO1. Proyecto web. Se mantiene en un 40%.
- AMP1. Extensión del proyecto web en el que se aplicarán conocimientos avanzados de la materia. Vale un 20% de la nota final.

La calificación final será la suma (ponderada) de PRA1+EXP1+PRO1+AMP1.

Para todas las pruebas descritas el profesor podrá requerir una defensa oral.

Todas las entregas se realizarán a través de prado.ugr.es y a través del servidor específico de la asignatura. Las exposiciones y la posible defensa se realizarán mediante la aplicación de videoconferencia establecida por la UGR.

Convocatoria Extraordinaria

En relación con lo descrito en la guía docente aprobada el 24/5/2019, se plantean las siguientes modificaciones:

- ESC2. Examen escrito. Valía un 60% de la nota. Se anula esta prueba.
- PRO2. Proyectos de prácticas. Se mantiene el 40%. Consistirá en la realización, entrega y defensa de uno o más proyectos en los que se apliquen los conocimientos aprendidos en la asignatura.
- AMP2. Ampliación de los proyectos de prácticas para aplicar conceptos más avanzados de la materia. Vale un 20% de la nota.
- PRA2. Se pedirá la entrega de diversos trabajos del mismo estilo que los elaborados en las partes PRA1 y EXP1. Vale un 40% de la nota.

Los estudiantes serán informados con antelación sobre el contenido concreto de las distintas pruebas.

Nota: En el caso de la convocatoria extraordinaria que sigue inmediatamente a la ordinaria, el alumno podrá optar por conservar las calificaciones PRA1+EXP1 de la ordinaria y renunciar a la prueba PRA2, siendo en este caso la nota PRA2 coincidente con la suma PRA1+EXP1. Igualmente podrá optar por conservar la calificación conjunta PRO1+AMP1 si renunciase a realizar las pruebas conjuntas PRO2+AMP2, siendo en este caso el valor de PRO2+AMP2 el mismo que el de PRO1+AMP1.

La calificación final será la suma (ponderada) de PRO2+AMP2+PRA2.

Para todas las pruebas descritas el profesor podrá requerir una defensa oral.

Todas las entregas se realizarán a través de prado.ugr.es y a través del servidor específico de la asignatura. Las exposiciones y la posible defensa se realizarán mediante la aplicación de videoconferencia establecida por la UGR.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL



(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

En relación con lo descrito en la guía docente aprobada el 24/5/2019, se plantean las siguientes modificaciones:

La prueba consistirá en la entrega de diversos ejercicios ponderados de acuerdo al siguiente esquema:

- Proyecto web. 60% de la nota.
- Entrega de ejercicios de dificultad similar a los planteados en el sistema de evaluación continua. Vale un 40% de la nota.

Se recomienda al alumnado que opte por esta modalidad de evaluación que contacte, con antelación suficiente, con el profesor responsable para ser informado de los contenidos concretos de las citadas pruebas.

Para todas las pruebas descritas el profesor podrá requerir una defensa oral.

Todas las entregas se realizarán a través de prado.ugr.es y a través del servidor específico de la asignatura. Las exposiciones y la posible defensa se realizarán mediante la aplicación de videoconferencia establecida por la UGR.

RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL
(Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

Toda la bibliografía de la asignatura está disponible a través de la biblioteca online de la UGR.

INFORMACIÓN ADICIONAL
(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

La evaluación se regirá por la normativa existente en vigor a fecha de examen en la Universidad de Granada y las disposiciones adicionales concretadas en <http://covid19.ugr.es> y <https://covid19.ugr.es/informacion/docencia-virtual/estudiantes>
Mantener una comunicación continua con el estudiantado realizando un especial seguimiento de los estudiantes con necesidades de atención educativa (NEAE) y con otras necesidades socioeconómicas



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es